

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS DEL PLAN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN	2
3. PARTICIPANTES: MAPA DE AGENTES	3
4. METODOLOGÍA	3
5. INSTRUMENTOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN	4
a) Plan de Comunicación y Difusión	4
b) Comisión de participación	5
c) Herramientas de participación	5
6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN	7
Fase 1) Participación en el diagnóstico y definición de alternativas de desarrollo futuro	7
Fase 2) Participación en la elaboración del Plan de Urbanismo Municipal (PUM)	8
Fase 3) Presentación pública del PGM	9
Fase 4): Retorno: aprobación del PGM de Oteiza	9

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Participación, en la elaboración del Plan General Municipal de Oteiza, será el documento que defina y desarrolle el proceso de participación por el que se pretende regular los derechos de acceso a la información y de participación pública.

El texto Refundido de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del territorio y Urbanismo (TRLFOTU) recogida en el Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de Julio, en su **artículo 7. Participación ciudadana**, establece en su apartado 3. "Los instrumentos de ordenación territorial previstos en el artículo 28.1, los Planes Generales Municipales, los Planes Parciales, los Planes Especiales y los Planes Especiales de Actuación Urbana, así como las modificaciones de planeamiento que planteen actuaciones de nueva urbanización contarán con la participación real y efectiva de la ciudadanía en su elaboración y revisión..."

Este Plan de Participación del PGM se plantea como la hoja de ruta del proceso participativo a través del cual se pretende involucrar a la ciudadanía –en toda su diversidad- y a los principales agentes económicos, sociales e institucionales del Municipio en las diferentes fases de elaboración del PGM.

El Ayuntamiento aprobará el Plan de Participación al inicio de las tareas de redacción de la EMOT, ajustando sus herramientas al tejido social del Municipio.

La finalidad del proceso de participación es dar a la ciudadanía la posibilidad de influir en el resultado de los Planes y procesos de trabajo. Es un medio para mejorar la toma de decisiones, para generar concienciación en cuestiones medioambientales y para ayudar a incrementar la aceptación y el compromiso con los Planes que se desea poner en marcha.

Este Plan de Participación, además de asumir e integrar las herramientas de participación previstas en el TLFOTU en referencia a la elaboración de Planes Generales Municipales, articula un conjunto de herramientas de participación y comunicación que permiten ir más allá de estos mínimos legales y responder de forma adecuada a los requisitos o fases que debe afrontar cualquier proceso participativo –información, consulta, deliberación y retorno. Al mismo tiempo, la estrategia metodológica se inspira en las recomendaciones técnicas que propone el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en la *guía para la elaboración de planes municipales de participación ciudadana*" (2017). Se presentan a continuación los momentos clave del proceso participativo a desarrollar en el municipio de Oteiza.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN

Entre los objetivos generales del Plan de Participación se encuentran:

1. Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo de su municipio y en la configuración de su pueblo, promoviendo su participación real y efectiva. Se atenderá, en especial, acercar el proceso a los sectores que tradicionalmente se muestran más remisos a la participación: personas jóvenes, de mayor edad, con diversidad funcional, el colectivo femenino o las personas de las minorías étnicas.
2. Dar a conocer de forma divulgativa el proceso de elaboración del PGM de Oteiza entre la población.
3. Estimular el interés y la motivación de ciudadanos/as, agentes económicos y sociales para involucrarse y participar, de forma activa y constructiva, en la elaboración del PGM.
4. Enriquecer el proceso y facilitar la toma de decisiones para la elaboración del PGM con las aportaciones derivadas del proceso de participación ciudadana, social e institucional.
5. Prevenir conflictos y agilizar la tramitación del Plan mediante un proceso informativo y participativo dinámico en todas las fases del PGM.

6. Contribuir con este proceso a generar una cultura y una dinámica más participativa en el municipio a nivel ciudadano e institucional.

3. PARTICIPANTES: MAPA DE AGENTES

En los momentos iniciales del proceso de participación se procederá a la elaboración de un mapa de agentes relacionados con el proceso de elaboración del PGM para lo que se mantendrá una reunión de trabajo con el Consistorio.

El Plan propone la participación directa de al menos:

- La población general de manera individual podrá acudir libremente a las sesiones que se organicen. También formarán parte de la participación las organizaciones y entidades ciudadanas existentes en el municipio; asociaciones vecinales, culturales, religiosas, ONGs, colectivos organizados de mujeres, juventud o personas jubiladas, entidades religiosas, sociedades gastronómicas, etc... Además, se activará la presencia vecinal a través de mecanismos de participación ya existentes en el municipio, estableciendo los canales de participación, por ejemplo, a través de la web municipal, tablón de anuncios, portal de la transparencia, cartelería, redes sociales,... de forma que se vaya incorporando toda la información generada de manera accesible para su libre acceso por parte de la ciudadanía.
- Agentes económicos con presencia e interés en el desarrollo territorial urbano del municipio: ganaderos y agricultores, artesanos, representantes de las empresas del municipio, etc...
- Representantes del sector de servicios, turismo y comercio: asociaciones, servicios del municipio, hosteleros, agentes turísticos, tiendas de alimentación y otros sectores del comercio.
- Agentes urbanísticos relacionados con la construcción, promoción, técnicos/as o expertos/as de urbanismo.
- Agentes institucionales: Ayuntamiento, Instituciones con competencias en la ordenación del territorio.

La presencia activa de estos agentes se concretará de forma específica en función de los objetivos de cada fase del proceso y de las herramientas más adecuadas a las personas participantes.

4. METODOLOGÍA

El enfoque central que se plantea para la dinamización e impulso del proceso de participación social, se basa en los principios teóricos de la metodología práctica. Proceso de trabajo que concibe a los participantes en las dinámicas y acciones como agentes activos en la construcción del conocimiento y no como agentes pasivos o simplemente receptores de información; la estrategia deviene en que se promueve y procura que todos los y las integrantes del proceso participen de manera activa y comprometida. Este enfoque, permitirá en el PGM, a través de un proceso sistemático de participación, llegar a:

- Comprometer a la ciudadanía en la decisión sobre cuestiones que afectan a su devenir futuro.
- Determinar el foco y objetivo(s) de la participación.
- Identificar recursos y limitaciones en torno al objeto de la participación.
- Generar numerosas y creativas alternativas para alcanzar el objetivo propuesto.

- Establecer la viabilidad de dichas opciones, con el objetivo de priorizar aquellas más adecuadas (por su rapidez, ecología, practicidad, etc.) para conseguir el objetivo con un alto grado de compromiso.

En el diseño y desarrollo del proceso participativo, se tendrá en cuenta a su vez el cumplimiento de los siguientes **principios inclusivos** que atienden a la diversidad del universo poblacional de Oteiza:

- **Accesibilidad:**
 - Se ajustará la estrategia de gestión de fecha, hora, lugar, duración, espacio, mobiliario, luz, accesibilidad, localización... para facilitar el acceso a todas las personas, en especial, a aquellas personas con cargas familiares.
 - En cuanto al contenido: presentación de la información, facilitar información en un formato fácilmente entendible y accesible (verbal, visual, por escrito y en grafías).
 - En relación al formato que se propone para participar:
- **Medios:**
 - Combinar formatos presenciales en los que primen las aportaciones verbales, con otros a distancia/deslocalizados que puedan facilitar la participación escrita ya sea en formato papel o vía online (web, mail, whatsApp, etc.).
- **Dinámicas:**
 - En encuentros presenciales dependiendo del número de personas, por ejemplo, mantener un único grupo para la participación o dividirlo en subgrupos para facilitar la misma; asegurarse de que cada persona pueda contribuir con su visión, ya sea de manera escrita o verbal, repartiendo la palabra, buscando equilibrio en las intervenciones tanto por parte de asistentes como de temas previstos, ayudar a entender puntos de vista inicialmente encontrados, ayudando a integrar visiones y si fuera posible u oportuno buscando el consenso.
- **Perspectiva de género:**
 - En referencia al lenguaje no sexista.
 - En el porcentaje de participación de mujeres y hombres.
- **Atención a la diversidad:**
 - Grupos diferentes de edad.
 - Procedencia de origen y de diversidad socioeconómica.
 - En cuanto a aspectos culturales.
 - En la utilización de los dos idiomas de la Comunidad Foral. La dinamización y comunicación de todas las acciones (orales y/o escritas) de participación que se lleven a cabo para el desarrollo del PGM garantizarán la presencia del castellano y del euskera. Incluso, en las sesiones grupales o de entrevista, se podrá optar por el uso de ambos idiomas.

- Hizkuntzari dagokionez, Udal Plan Orokorra garatzeko egiten diren parte-hartze jarduera guztien dinamizazio eta komunikazio lanetan, ahozkoetan zein idatzizkoetan, gaztelania eta euskara erabiliko dira. Are gehiago, elkarrizketa kualitatibo eta kuantitatiboak koordinatuko dituen pertsona elebiduna izanen da.

5. INSTRUMENTOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN

a) Plan de Comunicación y Difusión

Dado que la información y la comunicación con la ciudadanía son cuestiones clave para el impulso, desarrollo y gestión de los procesos participativos, así como, para promover la motivación ciudadana respecto a su implicación en el proceso, el Plan de Participación incorpora un **sistema de comunicación en todas las fases**.

El Plan de Comunicación pretende difundir y hacer accesible la información sobre el PGM y el proceso de participación entre públicos con perfiles diferentes, a través de canales y herramientas específicas como los siguientes:

- o Elaboración y remisión de contenidos informativos, convocatorias, etc., de acuerdo al desarrollo de las fases y a través de los principales medios de comunicación local (bandos, tablón online y offline, Radio, etc.). Valorar en ese sentido la creación y difusión a través de redes sociales más populares entre la población (Facebook, Twitter, WhatsApp...) sobre todo para los colectivos más jóvenes.
- o Información actualizada en la web municipal sobre la elaboración del PGM de Oteiza en cada una de sus fases incluidas imágenes gráficas.
- o Dossier o díptico informativo -que imprimiría y distribuiría el Ayuntamiento- con los aspectos más relevantes del Plan General Municipal como, por ejemplo: Qué es y qué supone el Plan General Municipal; Síntesis de Información; Modelo territorial; clasificación y calificación del suelo; gestión urbanística; y, actuaciones más importantes previstas en el Plan.

b) Comisión de participación

Estará integrada por representantes institucionales y políticos de Oteiza, así como agentes clave del territorio de entre su tejido asociativo, empresarial y social, que se encargará de velar por el buen desarrollo de la participación en el municipio, asegurando que los tiempos, contenidos y herramientas propuestas son las que mejor pueden ayudar a conseguir los objetivos globales y parciales, también para evaluar los mismos; será la encargada también de evaluar el proceso de participación a través de la recepción de quejas o sugerencias.

Se reunirá de forma periódica con este objeto y de acuerdo al desarrollo de las fases previstas para el desarrollo del Plan.

c) Herramientas de participación

Como herramientas específicas de participación, en sus diferentes niveles (informativo, recogida de opinión, consulta), el Plan contempla los siguientes instrumentos:

Foros de participación

El Foro de Participación se concibe como un espacio de debate y participación ciudadana sobre cuestiones relevantes de ámbito municipal. Está promovido e impulsado por el Ayuntamiento con un carácter consultivo. En su propuesta de diseño original se perfila como un espacio plural y abierto a toda la ciudadanía en toda su diversidad social, en el que se aportará información y se canalizará el debate, opiniones y propuestas ciudadanas.

El foro contará con diferentes sesiones de trabajo en cada fase del PGM, tal y como se detalla en el desarrollo del proceso de participación. Estas combinarán contenidos informativos (presentación de proyectos y de resultados, sesiones de retorno, etc.), así como, diferentes dinámicas de participación relacionadas con los objetivos de cada fase del proceso.

Este foro trabajará mediante talleres de participación, al menos en dos tiempos, en la realización de un diagnóstico socio-urbanístico con especial énfasis en las cuestiones que se enmarcan en los objetivos del PGM y de la fase de EMOT en particular, donde el proceso participativo deviene de mayor intensidad.

En primer lugar, se realizará una convocatoria a todas las entidades, personas clave seleccionadas y la ciudadanía en general, a una primera reunión donde se expondrán el proceso de la EMOT y PGM y la organización del proceso participativo que se propone realizar, así como, el calendario y las fases de dicha participación. Se definirán los componentes de cada mesa de trabajo y se pasará al primer debate por grupos (en salas adyacentes). En cada mesa

habrá un coordinador/a del equipo redactor que dinamizará y cumplimentará un acta de lo tratado. La duración del debate grupal será de una hora y media y al finalizar los grupos se realizará un plenario donde los coordinadores de cada mesa expondrán, brevemente, el sentido del debate y los ejes temáticos tratados.

En este primer trabajo grupal se realizará **un diagnóstico del municipio** identificando las fortalezas y debilidades que presenta en aspectos como: patrimonio, cultura, vida social, medio ambiente, infraestructuras y dotaciones, viales y senderos, economía, recursos y vivienda... Los ejes temáticos de los debates grupales se discutirán previamente con el Ayuntamiento. Las personas participantes contarán con un documento base del prediagnóstico técnico del equipo redactor.

Cada mesa de trabajo estará constituida por un mínimo de tres personas más el coordinador/a. El debate de cada mesa estará pautado para un trabajo eficiente; proponemos la dinámica de **Phillips 66**, con la variante que el coordinador/a será un miembro del equipo redactor. Una primera mesa estará constituida por los y las representantes del Ayuntamiento. Parece de interés incorporar una segunda mesa con los técnicos/as de las administraciones para aportar una visión cualificada sobre el municipio (Servicios Sociales, igualdad, euskera, juventud, docentes, equipo de salud...). Una tercera mesa tendrá carácter de profesionales de los tres sectores económicos, y la cuarta se constituye con entidades y personas del movimiento asociativo que, por su conocimiento del territorio, de la cultura local y/o de la historia local puedan aportar una visión desde lo social y, finalmente, otra mesa(s) recogerán la participación directa de la ciudadanía.

Con los materiales generados, en la primera dinámica, se realizará un informe sintético en formato de infografía que se remitirá a todos los participantes (y a la ciudadanía en general si se considera pertinente) como efecto de devolución y como base para la convocatoria de la segunda sesión de trabajo por grupos. En esta nueva ocasión se trabajará (bajo el mismo formato grupal anterior) sobre la **identificación de las necesidades e intervenciones prioritarias** en los diferentes ámbitos objeto de diagnóstico precedente en la EMOT. Finalizará con un plenario de conclusiones y, también, se remitirá a los y las participantes una infografía final de resultados.

Mesa Municipal de Urbanismo del PGM de Oteiza

La fase de elaboración del Plan de Urbanismo Municipal (PUM) se caracteriza por su fuerte componente técnico y por requerir un enfoque participativo más selectivo y cualificado que permita cumplir con el objetivo de elaborar el borrador del proyecto tramitable del PUM.

Por este motivo, tal y como ya ha sido especificado en el apartado de herramientas del Plan, la participación técnica, institucional y de agentes relacionados con el desarrollo del PUM se canalizará a través de la Mesa Municipal de Urbanismo del PGM.

La Mesa Municipal de Urbanismo se configura como un espacio u órgano de participación del PUM de Oteiza de carácter técnico y especializado, a diferencia del Foro de participación cuyo carácter es más generalista y abierto.

Su constitución, organización y funcionamiento se prevé que tenga lugar en la fase de elaboración del PUM con el fin de que pueda servir como espacio consultivo, de asesoramiento y debate en torno a alternativas y cuestiones técnicas relacionadas con el Proyecto.

Como miembros de la Mesa Municipal de Urbanismo del PUM de Oteiza se considera de interés la presencia y participación de los miembros de la Corporación que pertenezcan a la Comisión de Seguimiento para la elaboración del Plan que se recoge en el Convenio. Además, debería contar con la presencia del Arquitecto Asesor y de la Secretaría municipal. El Ayuntamiento podría valorar la incorporación para los temas puntuales de personas significadas en reuniones monográficas sobre asuntos destacados del proceso de participación.

Cuestionario urbanístico

El cuestionario urbanístico se plantea como una herramienta para la recogida de opiniones cualificadas sobre cuestiones o concreciones técnicas del Plan. Se configura, por tanto, como un instrumento de trabajo que pretende servir de apoyo a la toma de decisiones sobre aspectos técnicos del Plan contando para ello con la opinión de agentes especializados.

Servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal.

De forma simultánea a la aprobación inicial del PUM, se pondrá en marcha un servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referente al Plan Urbanístico Municipal, que será gestionado por el Equipo Redactor y que permitirá a todos los ciudadanos/as obtener información y realizar consultas de su interés sobre el citado Plan.

A tal efecto se confeccionaría una "ficha de solicitud de consulta" en que se deberá exponer brevemente el contenido de la consulta o solicitud de información a fin de poder ordenar y sistematizar las citas.

La atención se realizará en un lugar accesible y un horario adecuado, en castellano y en euskera.

7. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Tomando en consideración los planteamientos anteriores en cuanto objetivos, participantes, metodología e instrumentos y herramientas, se presenta a continuación una **propuesta** de proceso de participación en torno al PUM, articulado en 3 fases que coinciden con las fases de elaboración del PUM y que en conjunto dan respuesta a los hitos que cualquier proceso de participación debe de tomar en consideración: fase informativa y de motivación, fase de consulta o deliberación y fase de retorno informativo.

Cada fase recoge en su propio enunciado su contenido y objetivo (diagnóstico, elaboración y presentación), detallando los instrumentos de participación con el ámbito poblacional al que están dirigidos, para la ayuda en la toma de decisiones secuencial, todo ello en consonancia con lo que sería un plan de participación ciudadana general.

Fase 1: Participación en el diagnóstico y definición de alternativas de desarrollo futuro de Oteiza

Tras la fase informativa, se prevé el inicio de una fase de trabajo en la que se pretende canalizar la participación de ciudadanos/as y agentes económicos, sociales y urbanísticos en el diagnóstico y posterior debate sobre las alternativas de desarrollo futuro de Oteiza en el marco del PGM (EMOT, Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio), por lo que esta fase tiene un carácter deliberativo o de consulta de opinión.

De esta manera, esta fase articula herramientas diferentes en función de los objetivos de diagnóstico o definición de estrategias.

Herramienta de participación para el Diagnóstico:

1ª reunión del Foro de Participación: Información y diagnóstico

El objetivo de esta primera reunión del Foro será iniciar una dinámica de trabajo que involucre a ciudadanos y ciudadanas, instituciones y colectivos participantes en la reflexión sobre el modelo territorial y de desarrollo social, económico y ambiental deseable para Oteiza.

La sesión de trabajo contempla una primera parte informativa sobre el PGM y una segunda parte más dinámica en torno a las cuestiones recogidas en el cuestionario estratégico con el fin de aportar a las personas participantes información relevante para su comprensión y adecuada cumplimentación.

La información derivada de este foro será utilizada para contar con un diagnóstico ciudadano que sirva como otra fuente más de información para la EMOT.

Herramienta de participación para la definición de estrategias:

2ª reunión del Foro de Participación: Alternativas

El objetivo de esta segunda reunión del Foro es presentar a los participantes de la sesión los resultados más relevantes de los estudios técnicos y de opinión realizados hasta el momento. Este foro tiene un carácter informativo y participativo. En la parte informativa se realiza una presentación de los resultados obtenidos en el cuestionario realizado en el anterior foro y qué reflejo han tenido sobre los objetivos establecidos para la EMOT.

La parte participativa de consulta a la ciudadanía acerca de las alternativas territoriales para la aplicación de los objetivos establecidos. La sesión del foro estará apoyada en un **Cuestionario de Alternativas**, de forma que los y las participantes puedan valorar cada una de ellas. Servirá de base para la adopción de estrategias en la redacción del documento de EMOT preliminar.

Fase 2: Participación en la elaboración del documento EMOT definitivo

3ª reunión del foro de participación: Cierre de la Fase de EMOT

La tercera reunión del foro de participación se realizará tras el proceso de tramitación de la EMOT y la firma del Concerto Previo con el Gobierno de Navarra. Este foro servirá como sistema de presentación del documento de EMOT una vez tramitada de forma definitiva y en buena medida como sistema para darle un impulso al proceso de participación tras el período de tramitación que suele dilatarse y en el que se corre el riesgo que la población se desubique con respecto a las fases iniciales del proceso de participación. Por tanto, este foro se concreta como una reunión de contraste o retorno de los resultados obtenidos en el proceso de definición de la EMOT.

Por este motivo, los objetivos de esta reunión serán:

- o Información de la EMOT, así como, de su proceso de aprobación e inicio de la fase de elaboración del PUM.
- o Informar a las personas participantes sobre la continuidad del proceso participativo en la fase de PUM.

1ª reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo: Constitución y cuestionario urbanístico

La primera reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo se concibe como una reunión inicial para la constitución de este órgano de participación y de sus funciones, e iniciar una dinámica de trabajo para la valoración de cuestiones urbanísticas concretas a tener en cuenta en la elaboración del PUM.

La herramienta de trabajo prevista para esta primera reunión será un cuestionario urbanístico que será definido y elaborado de forma previa por el equipo redactor.

2ª reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo: Dudas y presentación del Avance del PUM

Para esta segunda reunión se remitirá el borrador del documento de aprobación inicial a los miembros de la Mesa de Urbanismo, se habilitará un sistema de trabajo que permita a los miembros de la mesa realizar sus aportaciones al borrador del documento.

Esta segunda reunión de trabajo de la Mesa de Urbanismo se articulará en torno a los siguientes objetivos de trabajo:

- Presentación de los resultados del cuestionario urbanístico.
- Presentación del borrador de proyecto tramitable.
- Presentación de la memoria de viabilidad y sostenibilidad económica.
- Valoración de las aportaciones realizadas.
- Aclaración de dudas y sugerencias respecto al mismo.

Con esta reunión finalizaría el proceso de participación como tal, remitiendo a la Comisión de Urbanismo el resto de las tareas en adopción de las soluciones concretas formuladas durante el proceso.

Puede ser interesante que con carácter previo a la aprobación inicial se produzca una nueva reunión del Foro de Participación con la finalidad de producir el "retorno" de las propuestas sustanciadas en determinaciones de planeamiento concretas.

Fase 3: Presentación pública del PGM

4º reunión del foro de participación: Presentación del documento de Aprobación Inicial y exposición pública

Como conclusión de esta fase de elaboración del PUM se plantea la convocatoria de la cuarta reunión del Foro de participación con el fin de presentar de forma divulgativa el proceso de participación técnica en el PUM, el documento de aprobación inicial del Plan y el proceso de aprobación definitiva del PGM.

En esta reunión también se informará sobre el periodo de exposición pública y alegaciones al Plan. Para ello se realizará un breve taller explicativo sobre la formulación de alegaciones, su estudio, incorporación o desestimación en el Plan y el proceso de aprobación definitiva. Así mismo, se informará del servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal

Fase 4: Retorno: aprobación del PUM de Oteiza.

5º reunión del Foro de Participación: Aprobación definitiva del Plan, retorno y valoración del proceso de participación

Esta última fase de trabajo cierra el proceso participativo en torno a la elaboración del PGM con una sesión de retorno que pretende reconocer y pone en valor la participación ciudadana, técnica e institucional en el proceso, así como, difundir de forma pública la aprobación definitiva del Plan.

